

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

سليمة في يوم الأربعاء الأول 1327

SUSCRIPCIÓN

Melilla, un mes ... 1,25 Ptas.
España, Tánger y Ceuta,
Alcázar ... 3,00
Número calle, 5 sésimas

SUPLEMENTOS ARABES

Redacción, Redacción, Administración y Valores, cada de la oficina, número 7

SUSCRIPCIÓN

Extremadura, semestral ... 12 Ptas.
Marruecos, semestral ... 12 Ptas.
Anuncio, precios convencionales

Dos cartas del Pretendiente

No cabe duda que Mohamed es hombre originalísimo. En presencia de sus actos, se queda uno perplejo sin saber qué pensar ni qué interpretación darles.

Ayer recibió una carta suya el representante de la Compañía Española Minas del Rif, nuestro querido amigo Don Manuel Becorra, cuyo texto reproducimos íntegro, para que los lectores juzguen:

«Loado sea el único Dios, y no hay durable sino su imperio.—Sabrán por este nuestro escrito, Dios lo elave su poder y lo glorifique su existencia, lo immortalice en el consejo folicitado y su extensión duplique y eleve en el cielo la gloria de su sol y de su luna.

Y nos, con el poder de Dios y su bondad favorecedora y con su gracia en general: Autorizo á la Compañía Española, la muy ilustre y la muy eminente, para que ponga 200 trabajadores y que trabajen en la construcción del camino del ferrocarril que conduce á la mina del monte Uiesan, y saber quienes son los que se oponen á que se realicen dichos trabajos en la kábila de Guelala para que pose todo lo perdido la Compañía sobre los que impidan se terminen dichos trabajos; en cuanto á los vecinos á la misma, sigan por buena conducta en el trabajo y los que al mismo se opongan, se lo confiscarán y perderán todos sus terrenos.

Y por tanto, hemos dado nuestra superior orden á el Amin Abdolcrim para que autorice y presencie todo lo referente á los trabajos que se ejecuten y no sean interrumpidos y no se separen de su generosa conducta ni se ostralimiten ni omitan nada; y la salud resulte de nuestra noble orden defendida por Dios.

«A 18 del mes de Safar año 1327 (10 de Marzo de 1909.)»

Otra carta ha escrito á su próximo pariente Abi-el-Krim, antiguo administrador de las aduanas, en la que le ordena que su pérdida de tiempo tome posesión de ellas y cobre los derechos.

La encarga así mismo, imponga una multa de 60.000 duros á Guelays, y les haga saber que razziará las tribus que se opongan á los trabajos mineros y á las que no acaten su autoridad.

El lenguaje que emplea es el mismo que empleaba en sus buenos tiempos cuando dominaba de hecho en el Rif.

O el Pretendiente es un solemne bromista ó vive en un mundo ideal, creyendo tonta á la humanidad; aunque más parece lo primero.

Bien es verdad que antes hablaba con tal aplomo de las numerosas mejallas que tenía distribuidas por todo el Imperio, que á no hallarse en antecedentes, hubierase creído que disponía de un poder superior al de los Sultanes más poderosos de Marruecos.

Las cartas de referencia constituyen documentos deliciosos para la historia del misterioso agitador, que juega papel tan prominentemente en la historia contemporánea del Imperio.

Sección árabe

الشريف الكتاني

جا خير مفاده ان الشريف الكتاني

اصبح ذلك يوم مفقودا من جلس بعد ان

كان تظلم بمظهر مع كسة السلطان

ولما اتصل خير بمرجده بالمخزن الشريف

وجه جيلة وعساكر تنقبى اثره

ورصل اخيرا انه نزل بموضع هلي مسافة

ثمان كيلو مترات من العاصمة

وتمنى شرح يدعو الناس للجهاد وبما

تلة السلطان فاذا اهم ان اذا السلطان

باع باد الاسلام للناصري

ان اذا الرجل ثقل الهويب شاب

في مقبل العمور رم علي صغر سنة انه

شرح الطريقة ودي الناس للاخذ عنده

حتى اشتهر به اذا الاشهار واتسمت له

بعض القبائل البربرية فقامت لقيامه وفعدت

له عده

ولما وقع اذا الاضطراب بالايالة الشريفية

كانت تلك القبائل سببا لتجرد كالمته عند

السخن ان غديم ثم لما عبت الثورة

الغربية وتغير الملك كان اذا الرجل اول

من دعي لمبايعه جلاله مولاي عبد الحفيظ

سلطاه علي سدة المغرب ووالع الهجود

في تايده وتحميص الناس علي الاجماع

علي كاية نصرته حتي قدم اليه المخزن الي

العاصمة وشرح يبشر مهام الرعية تغيرت نية

الكتاني معه وحاول ان يعاكسه والظا حمر

انه الي علي نفسه ان يستشهد في الجمع

La relaciones franco-alemanas

Después del discutido convenio franco-alemán, comenzaron las negociaciones entre los financieros franceses y alemanos para llegar á una inteligencia en el terreno económico.

Mr. Guist, delegado de los tenedores franceses del empréstito marroquí, acaba de presentarse en Berlín. Tiene por misión arreglar todas las cuestio-

nes financieras que se derivan de dicho convenio.

Los alemanos han nombrado representante al barón de Langwertch, y se entenderá con Mr. Guist para acordar las instrucciones que serán dadas á los agentes diplomáticos de Francia y de Alemania en Marruecos, respecto á trabajos públicos y asuntos mineros.

El sindicato franco-alemán trata de sacar los negocios de Marruecos. Veremos el papel que se reserva á los españoles en esa clase de asuntos.

Del vecino campo

Acuerdo de los jefes

Las diferencias entre Chaldy y los demás jefes de Mazoua han quedado satisfactoriamente resueltas.

Chaldy vivirá tranquilo, sin ser molestado por sus colegas, mas no intercedrá directamente en los asuntos de la kábila; sin embargo, su influencia positiva no podrá menos de dejarse sentir.

Los jefes de Mazoua han vasito á celebrar Junta en la que trataron de la inseguridad de los caminos, mostrando buenos propósitos y decidido empeño de que cesen los robos á mano armada que frecuentemente se registran.

No obstante sus deseos, como carecen de fuerza, continuarán las cosas como hasta ahora y Melilla sufriendo las consecuencias.

MARRUECOS

La contribución territorial URBANA

V.

REGLAMENTO

Artículo 18 Los propietarios ó usufructuarios están obligados á declarar á la comisión del censo en un plazo de tres meses, todo cambio que se haya verificado en los inmuebles, según los artículos 15, 16 y 17. A falta de esta declaración en dicho plazo, los propietarios ó usufructuarios sufrirán en el primer año la imposición de una cuota doble por las edificaciones construídas, mejoradas ó que hayan llegado á ser materia del impuesto.

Si se omitiese la declaración respecto á las construcciones demolidas, destruídas ó que hayan adquirido exención, perderán los propietarios el derecho de alegarla.

La declaración de las modificaciones producidas por consecuencia de ventas, cambios, particiones ú otros actos jurídicos de la misma naturaleza, deberán hacerse á la administración en un plazo de 30 dias.

A falta de esa declaración en dicho plazo, el impuesto se exigirá solidariamente por el antiguo propietario y por el nuevo.

Los cambios que en los mencionados plazos se declaren se anotarán en la matrícula y en las hojas del año siguiente.

Art. 19 Todo propietario ó usufructuario tiene el deber de pedir su inscripción.

En caso de modificación en la propiedad, cuando las declaraciones hayan si-

do hechas en las plazas legales, y sin embargo no se hayan tenido en cuenta en las hojas, los interesados tendrán el derecho de solicitar que se anote el cambio.

Art. 20 Si la cuota anual exigible al fin del primer semestre no ha sido satisfecha, la Administración lo recordará al contribuyente. Si el aviso no produce efecto, la Administración, pasados diez dias, podrá acudir á la autoridad competente, consular ó charifiana, para el cobro de lo debido.

Art. 21 Se aplicarán para la exacción de las cuotas debidas, las reglas vigentes en cada país.

Disposiciones transitorias

En los ocho puertos abiertos al comercio, la comisión del censo se reunirá desde luego, procediendo al cumplimiento de todas las formalidades que menciona el reglamento, á fin de que pueda efectuarse el cobro á fin de semestre de 1908.

En cada ciudad sujeta al impuesto inmediatamente después de notificada la decisión charifiana de que habla el artículo 1.º se procederá por la comisión del censo á la confección de las hojas, que serán puestas al cobro pasado un plazo mínimo de 6 meses sin que se deba el impuesto durante ese tiempo.

Disposiciones generales

A petición del Majzen ó de la mayoría del cuerpo diplomático el presente reglamento podrá ser revisado transcurrido un período de seis años. Esta revisión se hará de común acuerdo.

Reforma del Calendario

El mes de Tresciembre

El director del servicio meteorológico de México ha recibido un proyecto de reforma del calendario que su autor, Don Carlos A. Hesse, ha presentado al Congreso científico panamericano verificado recientemente en Santiago de Chile.

—Puesto que el tiempo es dinero—dice el autor de la reforma—conviene reglamentar la unidad de tiempo para que esto no se pierda en hacer cálculos engorrosos, si se puede emplear una fórmula que los simplifique.

En un año como el corriente de nuestro actual calendario, en que el 1.º de Enero cayese en viernes, como en 1909, en el mes de Febrero se repetiría exactamente cuatro veces cada día.

Fundándose en esto, la reforma consistiría en que todos los meses del año, en todos los años, eternamente se amolden á la división de dicho mes de Febrero.

El año se dividiría en tres meses de 28 dias cada uno, con un total de trescientos sesenta y cuatro dias.

El mes se dividiría en cuatro semanas, y la semana, en siete dias.

El año se componería de cincuenta y dos semanas justas y cabales.

El primer dia de cada siglo, de cada año y de cada mes correspondería con el primer dia de la semana, ó sea lunes.

El nuevo mes, que se podría llamar Tresciembre, por ejemplo, se agregaría después de Diciembre.

Entre el 28 de Tresciembre y el 1.º de Enero se intercalaría un dia número 0 (cero), que se llamaría dia de Año nuevo, el cual sería festivo.

Cada cuatro años se intercalaría entre el 28 de Tresciembre y el dia de Año nuevo un dia número 00 (doble

ro), que se llamaría día bisiesto, el cual sería también festivo.

Los días 0 y 100 no se contarían en la tabla de los vencimientos comerciales, etc. etc.

Una vez al año, á principio de cada siglo, desaparecería el número 00 transcurrido de dicho año bisiesto.

El 1.º de Enero que siempre caería en lunes, sería día de trabajo.

Como el último día del año sería siempre domingo, se juntarían dos días festivos regulares, y en los años bisiestos, tres.

Todos los meses tendrían cuatro lunas, cuatro martes, etc., etc., y cuatro domingos.

Todos los años tendrían cincuenta y dos lunas, etc., etc., y cincuenta y dos domingos.

El día 1.º, el 8, el 15 y el 22 de cada mes serían festivos en todos los años, por los siglos de los siglos.

El 2, 10, el 16 y el 23 de cualquier mes serían martes y así sucesivamente.

El año se dividiría en dos medios años de veintiséis semanas, para los efectos de los balances, capitalización de intereses, etc., etc.

Las letras se girarían á veintiocho, cincuenta y seis y ochenta y cuatro días, ó, más claro, á uno, dos, tres y cuatro meses vista.

El año se dividiría en cuatro cuartos de año de trece semanas, para los casos en que instituciones como las Compañías de seguros sobre la vida usen á su clientela la facilidad de pagar la prima anual de sus pólizas en cuatro parcialidades.

Este nuevo calendario se pondría en vigencia desde principios de 1912.

Entre 31 de Diciembre de 1911, que caerá en domingo y el 1.º de Enero de 1912 que deberá ser lunes, se intercalaría un día 0.

Entre el domingo 28 de Diciembre de 1912 y lunes 1.º de Enero de 1913, se intercalarían los días números 0 y 00.

cuela Central de Tiro, al coronel don Mariano Dusmet; id. á la Comandancia del Fortol, al coronel don Joaquín Castelló; id. de la de San Sebastián, al coronel don Ramón Rotache; é id. al 14 Depósito de Reserva, al teniente coronel, don Celestino Sainz.

—Concediendo el pase á la Sección de Reserva, con la categoría de general de Brigada, al coronel del arma de Artillería, don José Brull.

—Autorizando al Parque administrativo de suministros de Melilla, durante un año y tres meses, para adquirir viveres y efectos con destino á dicha Plaza, y á las de Chafarinas, Alhucemas y el Peñón de la Gomerá.

Viaje del Rey

A San Sebastián.—Despedida.—Entrevista con el Rey de Inglaterra.—Banquetes

En el tren sudexpreso ha marchado esta noche á San Sebastián el Rey don Alfonso, siendo despedido en la estación del Norte, por los Infantes don Carlos, don Fernando y don Raniero, por el presidente del Consejo, los ministros y las autoridades de Madrid.

Con este motivo ha circulado el rumor de que S. M. el Rey pasará á Francia, en donde celebrará una entrevista con el Rey de Inglaterra.

Añádese que Don Alfonso ofrecerá en San Sebastián un banquete al Rey Eduardo, el cual le corresponderá en Biarritz.

Los ministros, contestando á preguntas de los periodistas, dijeron que el viaje del Rey á San Sebastián tenía carácter puramente privado.

Consejo de ministros

Antes de marchar S. M. presidió un Consejo de ministros en Palacio.

Dicho acto fué ordinario, según manifestaron los conserjes, no ocurriendo en él nada de verdadero interés.

Contra el Sr. Azcárate

Censuras de sus electores.—Renuncia del acta.—Gestiones del Gobierno

El jefe actual de la minoría republicana del Congreso ha recibido censura de sus electores de León por no haber asistido á la manifestación del domingo, organizada por el Sr. Sol y Ortega.

Con tal motivo el Sr. Azcárate ha hecho renuncia de su acta de diputado.

Se dice que el Gobierno le aconsejará que retire la renuncia.

Más del viaje del Rey

Noticias de San Sebastián.—La Llegada.—Recibimiento.—Vitores

Recibanse despachos de San Sebastián participando que, á las nueve de la mañana, llegó don Alfonso.

En la estación en el abanico los elementos oficiales, no tributándole honores por haber manifestado deseos de que así se hiciera.

En un carruaje particular se dirigió Don Alfonso á Miramar, siendo vitoreado por el público, en la Avenida de la Libertad, y en La Concha.

Pase á carabineros

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica el pase al cuerpo de carabineros, á la estación suya, de los cabos del Regimiento de África, Fuentes, y Villar.

Del Regimiento de Melilla, el cabo Comorreda; del Escuadrón, los cabos Rodríguez, Moyano, y Mateos; y de Artillería, los cabos Gimenez, Palma, y Cantón.

Fuga de presos

Ha sido detenido en Algeciras un sujeto desertor del Ejército el cual se

ha comprobado que estando de guardia en la cárcel hace días, facilitó la fuga de un preso procesado por robo y homicidio el cual logró evadirse escalando las tapias del asilo de ancianos.

Nafragio de un falucho

Choque.—Grave peligro.—Remolque Un falucho que se dirigía á Gibraltar chocó en el Estrecho con otra embarcación recibiendo gravísimas averías.

Los tripulantes y varios pasajeros corrieron peligro de perecer ahogados.

El vapor «Margarita» que se hallaba en aquellas aguas, condujo á remolque al falucho.

Otro naufragio

Telegrafían de Bilbao que á 25 millas de A'cachón ha naufragado el vapor «Rio Formosa» de aquella matrícula que salió de dicho puerto francés el sábado último con rumbo á Bilbao.

La tripulación ha conseguido salvarse.

El viaje de Roosevelt

Comunican de Cádiz que en dicha capital se ha tenido noticia por un radiograma recibido en Gibraltar de que el día primero de Abril llegará el ex presidente Roosevelt que viaja en el vapor «Hamburgo».

Yate real

Ha fondeado en Gibraltar el yate real «Victoria and Albert» que realiza una expedición por el Mediterráneo.

Vapor encallado

De Cádiz ha zarpado con rumbo á la costa de Almería con toda urgencia «El Catsuña» con objeto de auxiliar al vapor «Alicante» que se halla embarrancado cerca de dicho punto.

El «Alicante» procedo de Manila y se dirigía á Barcelona debiéndose el accidente á la niebla que encontró en la travesía.

Síbase que no ha ocurrido desgracia alguna en dicho barco.

Movilización teórica

Ha comenzado en la Coruña la movilización nominal de las reservas, habiendo quedado constituidas dos brigadas.

Inmediatamente se procederá á la concentración destinando dichas fuerzas á los puntos amenazados con lo cual terminarán las maniobras.

La huelga de San Felú

Un despacho de Barcelona dá cuenta de que en San Felú de Codina han celebrado una reunión las personalidades más importantes en el Ayuntamiento acordando visitar hoy al dueño de la fábrica con objeto de averiguar el origen de la actitud de los obreros.

Caso de no ser posible llegar á un acuerdo una comisión irá á la ciudad Condal á conferenciar con el Gobernador.

Llegada de sabios

Han llegado á Cádiz procedentes de Santa Cruz de Tenerife los sabios meteorólogos doctores Herguesell, Paniffe y capitán Hildebrans, los cuales han estado estudiando en el pico de Teido la dirección de las corrientes atmosféricas.

Los sabios están muy satisfechos de los datos que han recogido.

AGENCIACION TELEGRAFICA

Las noticias telegráficas de la Agencia Fabra

Vida parlamentaria

CONGRESO

Interpelación Villanueva

Discurso del Sr. Senantes.—Interpelación del Sr. Benítez de Lugo

En la última sesión celebrada por la Cámara popular, después de algunos ruegos y preguntas, se reanudó el debate relativo á la interpelación del Sr. Villanueva acerca de la política de desamortización por el Gobierno en Marruecos.

Concedida la palabra al diputado Sr. Senantes, comenzó su discurso manifestándose conforme con lo expuesto en su interpelación por el señor Villanueva, y asegura la política del Gobierno en el Magreb, y el hecho de haber unido nuestra acción á la de Francia é Inglaterra, desdeñando la inteligencia con que nos brindó Alemania hace unos cuantos años.

De ahí veniéndose ahora otro convenio firmado en Berlín, vergonzoso para España, y en el cual según se dice existía un artículo secreto que es perjudicial para los intereses de España.

El Sr. Senantes que el Gobierno debe de vivir muy despierto y estar muy alerta en todo cuanto concierne á la acción común de España y Francia en el Imperio morabino.

Hace responsable también al partido liberal de la orientación internacional seguida por España, representada en convenios y alianzas con Francia é Inglaterra.

Después de la misión, que estima benéfica, de los frailes franciscanos en Marruecos como también la fundación del Obispado de Tánger, y protesta de que, en vez de agradecer como se debe con los servicios prestados por dichos franciscanos, se les haya echado de espaldas por el señor Certero.

Terminó el orador, recordando que en esta ocasión en que el Gobierno español se negó á pagarles una necesaria asignación que disfrutaban, vivieron en limosna, rechazando todas las gracias que les ofreció el gobierno extranjero.

Después de seguir viviendo en la miseria de dejar de ser españoles.

Interviene brevemente el Sr. Benítez de Lugo, felicitándose de que por el Consejo del Gobierno se haya suspendido la subasta de la subasta en Tínger cuya convocatoria se había hecho ya.

SENADO

Pregunta al ministro de la Guerra.—Las plantillas

El señor Loygorri se ha dirigido al ministro de la Guerra aplicándole exponga ante la Cámara cual es el estado de los estudios que hace tiempo empezaron sobre las plantillas del Ejército, y al mismo tiempo pide que se dé cumplimiento á una R. O. que estima está vigente, y que concede á los coroneles del Ejército el derecho de retirarse con el inmediato empleo de general de Brigada, siempre que reúnan determinadas condiciones.

El ministro de la Guerra contestó á dicho senador, expresando que actualmente tiene en estudio un proyecto cuyo objeto es mejorar la situación del Ejército.

Al mismo tiempo anunció que, en breve, presentará otro proyecto fijando definitivamente las nuevas plantillas del Ejército con arreglo á las necesidades que se sienten.

NOTICIAS VARIAS

Firma de Guerra

Terminado el Consejo celebrado en Palacio, firmó Don Alfonso los siguientes decretos:

Caballería

Concediendo el mando del 7.º Depósito de Reserva, al Coronel don Manuel Ojeda; é idem del Regimiento de Alfonso XII el coronel, Sr. Prieto Villareal.

Infantería

Id. el mando de la zona de Murcia al coronel don Dionisio Ferrer; id. de la de Badajoz, al coronel don Calixto Rubio; id. de la segunda media brigada de la 3.ª Brigada de Cazadores, al coronel don Juan Fernández Cuervo; Id. del Regimiento de San Marcial, al coronel don Vicente Sarthou; é id. de la zona de Pamplona, al coronel don Ricardo Saiz.

Ingenieros

Id. el mando de la Comandancia de la octava región, al coronel, don Juan Pagó; id. del primer regimiento Mixto, al coronel don Narciso Eguía; é id. de la Comandancia de Mallorca, al coronel don Joaquín Canals.

Artillería

Destinando á la Dirección del Parque de Artillería de Burgos, al coronel, don Ricardo Loño; id. al tercer Regimiento Montado al coronel, don José Pita; id. á la 2.ª Sección de la Es-

Nuevo servicio de Navegación



Establecido por la **Agencia Cabo** con el vapor de su propiedad

“AMPURDANES”

El cual saldrá del puerto de **MÁLAGA** los días 1.º, 11 y 21 de cada mes para Melilla con escalas (facultativas) en Chafarinas, Albuernas, Peñón, Ceuta, Gibraltar, Puente Mayorga, Estepona y Marbella y vice-versa, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Se admiten fletamentos.—Grandes facilidades en los transportes

Consiguatorios en Gibraltar,

Para más informes, diríjense á su armador

Sres. **L. H. Fava y C.ª**

Don Joaquin Cabo Paez.—Lorenzo Cendra, S.—Málaga.

NOTA.—Se avisa á los Sres. Cargadores que esta Casa seguirá utilizando como hasta aquí, á los vapores-correos «Ciudad de Mahón» y «Sevilla» para el envío de las mercancías que se le consignen, excepción de aquellas que se le advierta por vapor «Ampurdanes» ó en los casos otros que coincida la salida de ambos vapores, supuesto que se los beneficiará en los flotes.

Gran Fotografía

— DE —

RICARDO GOMEZ

EN LA PLAZA

Calle de San Miguel núm. 3

Junto á la Farmacia Militar

Se hacen toda clase de trabajos fotográficos.—Especialidad en retratos de niños.—Retratos en tarjetas postales.—Retratos al platino.—Últimas novedades en fondos y muebles de galería.

Preciosas colecciones de vistas de Melilla

Hay preciosos trajes de moros y moras

Gran Café YUDAH

General Macías, junto al Casino Español

Gran surtido en licorosos, Cognacs, Ponches, Vinos, etc., de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras.

Superior Cerveza alemana Pilsen. Café sin rival. Servicio camarero á domicilio.

Especialidad en café tostado á diario

Se sirve el exquisito chocolate Lombardi

La Imperial

Gran Zapatería DE SATURNINO KAVAS

Calle de Antonio Falcón núm. 1 y Luis de Sotomayor núm. 2

CARRERO DEL BUEN ACUERDO

Gran surtido en calzado de todas clases.

También se confecciona á la medida á precios convencionales.

Venta de curtidos y taller de cortes aparados.

Sucursal: Túnel de Plaza de Armas

Relojería y Platería

— DE —

Antonio Granados é hijos

Sellos de Caucho y de metal, gran surtido en Joyería, Relojería y Optica, taller de grabados y reparaciones de toda clase de joyas, relojes y aparatos de precisión.

Se compra plata y oro.

Margallo 37—Jardines 78

Para calzado barato

en la moderna y acudida zapatería

La Moda

situada en el nuevo barrio de

Reina Victoria

En importantes compras de pieles de todas clases, así como de calzado de fabricación esmerada que acaba de recibir el dueño de este establecimiento y conocido industrial

Miguel Alearaz

lo permite vender en condiciones sumamente ventajosas para el público.

El dueño de **La Moda** ha recibido un extenso surtido en chaquetas de goma marca BOSTON.

Grandes Almacenes de Muebles

CASA FUNDADA EN 1879

Herederos de Juan Alonso

Santa María y Sánchez Pastor, 7 y 9 y Granada, 12 al 20

MÁLAGA

Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos.—Instalaciones completas.—Comedores.—Despachos.—Dormitorios.—Estrados.—Gabinets.—Cortinas.—Vajillas.—Lámparas.—Cristalería.

En Melilla pueden verse catálogos y precios

ROGELIO SOTO, Gran Capitán, 1, principal

Banco de Cartagena

CAJA

DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva, Lercos, La Unión, Aguilas,

Orhuela, Mazarrón, Jerez, San Roque, Alcañices, Melilla, Bellin

Saldo anterior Ptas. 9.716.314'43

Imposiciones durante la semana 239.593'03

Suma 9.955.407'43

Reintegros 322.224'16

Saldo 9.634.183'32

Melilla 20 de Marzo de 1908.

Sucursal en Melilla, Calle Granada núm. 10

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Cemento Armado

DE

Don Manuel Fernández Martín

Depósito de cemento de las mejores marcas conocidas.—Se hacen toda clase de encargos.—Precios económicos sin competencia.—Entrada libre.

Fábrica, Oficinas y Despacho: GRAN CAPITAN, núm. 9.—POLIGONO

H
A

OTEL VICTORIA. UNICO EN MELILLA

Edificio de moderna construcción con magníficas vistas al Parque Hernández y excelentes habitaciones, luz eléctrica, cuarto de baños, timbres, salón de lectura, cocina extranjera y española y cuantas comodidades pueda apetecer el más exigente.—Servicio esmerado y excelente trato.

Calle del General Pareja
BARRIO DE REINA VICTORIA

Especialidad en butifarra trufada, todas clases de embutidos y flambres diariamente.
HAY HOSPEDAJES DESDE CINCO PESETAS

SAN MANUEL

Fábrica de mosáicos hidráulicos, cemento armado y piedra artificial
Depósito de cementos y cal hidráulica de la sociedad J. A. P. de Lafargue

Manuel Amaya Ramirez

Almacenes, Fábrica y Oficinas: CARLOS DE ARELLANO.—MELILLA

- Hotel Colón -

(ANTES ASIA)

Situado en el sitio más céntrico de la población; magníficas habitaciones con vistas al mar; confort y economía; precios sin competencia.

Hospedaje completo desde 2'50 pesetas en adelante.

Abonos para comer, desde 2 pesetas.

Cubiertos sueltos, desde 1'25 pesetas.

Se alquilan habitaciones sin pensión.

GENERAL MARGALLO NUM. 26 (Polígono)

ECONOMATO MILITAR

Últimos géneros llegados

Sonntóse en botes de 100 gramos.	Bote	5'50
Id. id. de 50 gramos.		2'75
Cerdo de membrillo.	Kilo	1'40
Dátiles superiores.		1'40
Bacalao inglés.		0'95
Bonito en escabeche.		2'25
Langostinos.	Lata	0'75
Langosta «Tentonic».		1'90
Salmon.		0'70
Col de Bruselas, desecada.	Pastilla	0'70
Idem blanca.		0'80
Espinacos.		0'90
Zanahorias.		0'25
Colifloras.		1'20
Yerba Juliana.		0'25
Habas francesas.		0'80
Sotas secas.	Lata	2'25
Queso de nata.	Kilo	2'40
Idem Gruyer.		2'85
Idem plato.		2'60
Idem bol.		2'00
Idem Parmesano.	Botella	0'80
Idem Gorgonzola.	Lata	1'65
Idem Camembert.		1'50
Idem blanco de Canadá.		1'00

Chocolate

El «non plus ultra» en chocolates, es la gran fábrica de esta plaza «LA AFRICANA» á cargo de Don Emilio Ríos.

Probadlos y os convencereis.

La Ibérica

DE LA

Familia de Ramirez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Se admiten operarios.

Calle San Miguel, 23

CONSULTORIO

— DE —

Especialidades Médicas

Días y horas de consulta

Medicina general, de 5 á 6 tarde.

Cirugía general de 4 á 5 id.

Niños, de 11 á 12 mañana.

Matriz, de 10 á 11 id.

Ojos, de 6 á 7 tarde.

Padre Lerohundi, núm. 1